



BOLSA DE RECOGIDA DE ORINA PIERNA **750ml EXTRA**



Referencia	Código Nacional	Presentación envase	EAN
303010	455782.4	30 unidades	8470004557824

Indicaciones:

- ▲ Las bolsas de recogida de orina para pierna Corysan están indicadas para la recogida de orina diurna.

Descripción:

- ▲ Capacidad aproximada de 750 ml.
- ▲ Bolsa fabricada con dos láminas de cloruro de polivinilo soldadas con alta frecuencia.

- ▲ Lámina frontal transparente con aspecto lechoso y escala graduada aproximativa.
- ▲ Lámina trasera blanca, para mejor control visual de la orina.
- ▲ Diseño con **forma contorneada**.
- ▲ Con válvula de seguridad anti-retorno.
- ▲ Con **válvula de vaciado en cruz**, para facilitar la apertura con una sola mano.
- ▲ Tubo de admisión fabricado en cloruro de polivinilo de aspecto translúcido y longitud **50 cm**.
- ▲ Conector fabricado con cloruro de polivinilo blanco.
- ▲ Funda o capuchón del conector fabricado con polietileno azul.

Accesorios:

- ▲ Un juego de cintas elásticas con gemelos para sujeción a la pierna (1,9x39cm).

Instrucciones de uso:

- ▲ Acoplar el conector del extremo del tubo a la sonda o al colector de pene.
- ▲ En la parte superior e inferior de la bolsa hay orificios para colocar las cintas de sujeción.

Precauciones:

- ▲ Un solo uso. La reutilización de la bolsa puede producir riesgo de infección.
- ▲ No estéril.
- ▲ Este no es un producto con función de medición.
- ▲ La bolsa debe ser vaciada en el WC antes de tirarla. Una vez vacía, descartar en la basura.
- ▲ No contiene látex.
- ▲ No aplastar, pinzar o colapsar el tubo durante la utilización del producto para evitar restringir el flujo de la orina hacia la bolsa.

Conservación:

- ▲ Almacenar en lugar seco y fresco, alejado de toda fuente de calor.

Normativa:

- ▲ Producto sanitario de **Clase I**, no estéril. Cumple los requisitos esenciales establecidos en el Anexo I y Anexo VII del Real Decreto 1591/2009 de octubre, transposición de la Directiva Europea 93/42/CE de 14 de junio de 1993, por la que se regulan los Productos Sanitarios.